



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en los artículos 40, numeral 12 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-013/2021**, para la adquisición de material pétreo, solicitados por la **Coordinación General Operativa a través de la Dirección de Bacheo y Pavimento**, se emite el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-013/2021**, en donde no se presentaron propuestas de ningún licitante, declarándose desde esos momentos DESIERTA la licitación en comento.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-013/2021**.

ATENTAMENTE

COLIMA, COLIMA, A 18 DE MARZO DE 2021

ING. VALENTÍN DÍAZ LÓPEZ
ASESOR TÉCNICO Y DIRECTOR DE BACHEO Y
PAVIMENTOS DE LA CIAPACOV